

LA PROVINCIA

Publicación semanal de intereses generales

SALE LOS JUEVES

Cada N° vale 10 cts.

HEREDIA, COSTA RICA, 10 DE DICIEMBRE DE 1908.

Número 25

"LA PROVINCIA"

DIRECTOR Y EDITOR:

José J. Chaverri

Oficina de Redacción y Administración: Pieza esquina de la casa de doña Paula y de Flores.

APARTADO N° 6

SUSCRICION MENSUAL:

Ciudad de Heredia, 30 cts. Demás lugares 25.

Avisos y comunicados, precio convencional.

Benavides Hermanos

ALMA EN CONTIGUO AL MERCADO

Ofrece al público un surtido inmenso de mercaderías de toda clase.

Ropa hecha, bien confeccionada, sombreros, géneros para señoras. Pañolones. Artículos para los portales.

Esta tienda cuenta con numerosa clientela y va á la última en materia de elección de artículos.

Francisco Sandoval

ofrece artículos de consumo diario, en sus dos establecimientos de pulpería. Todo á precios módicos, exacta medida y de buena calidad.

NEVERIA, VINATERIA, PULPERIA

Frescos gaseosos. Helados. Tostales finos. Galletas. Sandwichs.

Exquisitos licores. Refrescos de varias clases de frutas. Hielo permanente. Servicio rápido en los días de las fiestas. Abundancia y surtido de juguetes.

Enrique Zamora

BOTICA ALEMANA

En los dos espaciosos locales que cuenta, uno frente al Parque y otro cerca del Mercado, se despachan con exactitud las recetas. Hay artículos exquisitos para el tocador. Renovación de medicinas. Jabones medicinales. Cepillos y pastas para los dientes.

Tranquilino Ulloa Flores

El Gran Establecimiento de Comercio — de HEREDIA —

Sito en la esquina del Parque, al terminar la Calle de la Estación, ofrece una Cantina exquisita, artículos varios para regalo, juguetes para niño.

Hay mercaderías secas, losa, ferretería, útiles varios.

MANUEL MARTINEZ.

TIENDA MODERNA de Lolo Bolaños

Busquese las gasas finas, los géneros durables, manta, lienzo, ropa interior para señoras y caballeros, cuellos, corbatas, peinetas

REGALOS DE NAVIDAD.

Farmacia del Mercado

DE MANUEL TREJOS

Medicinas frescas. Despacho rápido. Gran surtido de perfumes y lociones.

Constantemente llegan medicamentos de patente, á precios bajos.

Allí la Ozomulsión, Carnos, Emulsión, Bacalao.

PANADERIA DE CECILIO ULLOA

Situada en la Calle del Progreso, ofrece la mejor calidad de pan y galletas. El sabor de estas es igual á las josefinas. Se garantiza el aseo y la pureza en los materiales.

En el establecimiento de don Amado Rosabal se venden galletas de esta Panadería.

SE VENDE un magnífico PIANO de la fábrica PLEYEL, en precio moderado. Informa don LUIS GUTIÉRREZ.

ZAPATERIA

DE MANUEL ZÚÑIGA

Ocupa un local de la Calle de la Estación, cerca de la Caballeriza de José Cordero.

Su calzado es fuerte, de gusto y de precio cómodo.

SE VENDE una casa sita en la Calle de la Unión, al Sur de la de don Jesús Cortez. Tiene solar grande de café, atravesado por una acequia porción de calle y facilidad para dos viviendas. Informes en esta Administración.

Establecimientos de Comercio de Leonidas Esquivel

Sitos al Sur del Mercado, están repletos de mercaderías de todo género. En los ramos de licores finos y del país, pulpería, losa y materiales de construcción.

José J. Chaverri

ABOGADO

Heredia.—E quina entre las Calles Estación y Progreso.

BARBERÍA

de Ismael Zamora

A 100 varas al Norte del Mercado, ofrece á su clientela servicio esmerado.

Almacén de Manuel Chaverri é hijo
Foy de Sérvulo Ruiz

Siempre encontrará el público mercaderías de alta calidad.

J. R. Solera y Hno.

Almacén contiguo al Mercado.

ROPA HECHA

Queda este Almacén en el antiguo local de don Joaquín Gutiérrez y allí hay géneros de toda clase.

Para la Pascua muñecas y juguetes.
Propietario: LUIS R. FLORES.

BAZAR de NOVEDADES

— DE —

DELFINA CHAMIER

Hay artículos de ocasión y bonitos juguetes. Hay taller de Costura.

Asuntos varios

I Ley de Licores

Se exige aquí á los dueños de establecimientos de pulpería y licores la entrega de las llaves de la puerta de entrada á estos, con el fin, no hay duda, de que la ley quede mejor satisfecha. Esa práctica debe abolirse. úsese también en San José ó en cualquiera otra parte. La ley no la autoriza, ni podrá hacerlo, toda vez que va contra la libertad individual, contra la moral y contra los deberes de las autoridades.

Si la ley no dejara á los individuos en plena libertad para acatar ó no sus mandatos, no establecería sanciones contra los infractores, no habría trasgresores, no habría delitos ni faltas, les estaba materialmente cerrado el paso. No es así como ha de cumplirse la orden de la autoridad, sino viniendo de los individuos, por su impulso natural y libre, el buen deseo de acatarla. Qué morales esa, si resulta que no hay infracciones por imposibilidad física, mas no por convencimiento interno de que no debe procederse de tal modo? Se favorece con aquella práctica la perversión, porque no se trasluce el cumplimiento del deber sino maniatados los hombres. Los guardianes del orden público pueden descuidarse en la creencia de que nadie delinquirá, y ser una segunda vez burlados.

Déjense en poder de los propietarios todas sus llaves y obsérveseles atentamente. La ley previó el mal cumplimiento y estableció sanciones pero no descendió hasta el extremo vicioso de que hablamos.

II

Fiestas Cívicas

La autoridad local debe dictar medidas especiales no solo en bien del orden sino del ornato en los tres días de fiestas. Se debe prohibir los gritos, perseguir el juego, castigar la ebriedad y cualesquiera otras faltas, como en todo tiempo. Debe hacerse comprender que las Fiestas no son días de animalidad sino de sociabilidad. Para el mejor orden debe establecerse que los paseos al rededor del Parque sigan un mismo rumbo, para que no haya encuentros. Si se pudiera que las calles laterales del Parque sirvieran para los paseos, mejor. En cuanto á confetti deben observarse las mismas disposiciones que en San José. Los juegos de pólvora no deben radicarse en un solo punto ó trecho sino recorrer todas las calles ocupadas por el público. Por ejemplo: no deben exhibir las figuras solo frente á una casa sino frente á todas aquellas en que haya público, al rededor del Parque, y de la esquina del Cuartel á la Gobernación. En los paseos de disfraces debe guardarse compostura y no admitir á quienes deseen vengar algún agravio ó faltar al res-

peto. Ojalá que la Banda de San José amenice las Corridas, los juegos de pólvora y el Cinematógrafo. Aprovechémosla. Alternando con la de aquí no tiene tanto trabajo. La policía debe desalojar los ebrios de todo punto, en especial del redondel de toros. No olvidar que no son ebrios solo los que caen sino muchos otros. Para estos casos se necesitan los dos Comandantes de Policía.

De oportunidad

Sabemos que se trata de trasladar las oficinas de correos y telégrafos á otro local, pero nada se va á adelantar por que no hay modo de que se prescindiera de una casa tan impropia, por su situación, como la Municipal.

¿Por qué no trasladar esas oficinas á un lugar que preste mayores comodidades para el comercio y el público en general?

La otra vez que estuvo la oficina de correos allí, oímos muchas quejas, por su lejanía y sus incomodidades.

Aferrarse en querer meter todas las oficinas á dicha casa es un error. Ya no quedará lugar ni para celebrar sesiones á los munícipes.

¿Por qué no proporcionarse un local más apropiado, en una calle más céntrica, como la de la Estación?

A propósito, hay un lugar muy aparente y que quizá pudiera conseguirse por un bajo precio, donde se podría construir una cómoda casa para correos y telégrafos. Es el que ocupa la caballeriza de don José Cordero, perteneciente á doña Esmeralda v. de Morales.

Creemos que especialmente la oficina de correos y telégrafos deben colocarse en una casa de propiedad del Gobierno, obteniendo así su estabilidad, pues las traslaciones son á nuestro juicio de mucho costo.

Llamamos la atención á este respecto al Supremo Gobierno para que ya que va á hacernos el gran servicio de quitar la oficina de telégrafos del inadecuado lugar que ocupa, vea de colocarla en un punto como el que dejamos indicado, y así complacerá el gusto de todos los vecinos de esta provincia.

Un vecino.

NOTAS

—Han finalizado los exámenes del Liceo de Heredia. El 6 de este mes se hizo el reparto de certificados. Con ese motivo el Colegio estuvo de gala. Hubo retreta y baile. Los jóvenes que han de coronar sus estudios, en breve, con el grado de bachiller los primeros, después de los tiempos del Colegio de San Agustín, son: José Cordero Z., Nilo Villalobos, Juan J. Rodríguez, Antonio Cordero, Antonio Gutiérrez, Luis Ramírez, Samuel Sáenz, Juvenal Fonseca, Ernesto Gómez.

—El hogar de los esposos Escalante González está de gala con el advenimiento de un niño, el primogénito, precursor de la alegría cabal que espera la estimable familia González con la mejoría total del Lic. don Juan Federico González que todos esperamos.

—Se encuentra en esta ciudad la apreciable señorita Elena Zamora.

—*El Hogar*. Así se titula una revista quincenal que edita doña Tule C. de Soler, dedicada al sexo femenino. El número primero viene nutrido de apreciable material útil para nuestras bellas. Hay allí un artículo de suma importancia, titulado "Como se encuentra marido". Tenemos ese nuevo periódico á la orden de nuestros lectores.

—Don José Gutiérrez hizo contrato para continuar los trabajos de la Cárcel de Heredia.

CON UN CAPITAL DE

¡mucho más de un millón de colones!

y contando con la experiencia y facilidades necesarias para la inversión segura y lucrativa de todos nuestros fondos ofrecemos

¡VENTAJAS SIN IGUAL!

Á NUESTROS CLIENTES.

PAGAMOS INTERESES ASI:

EN CUENTA CORRIENTE.....	á 6 por ciento anual
EN DEPÓSITO Á 5 DÍAS VISTA.....	á 7 " " "
EN DEPÓSITO Á 1 MES PLAZO.....	á 8 " " "
EN DEPÓSITO Á 3 MESES PLAZO.....	á 9 " " "
EN DEPÓSITO Á 6 MESES PLAZO.....	á 10 " " "

Pagamos los mejores tipos por letras de cambio, y verificamos todo género de operaciones bancarias. CUANDO USTED VAYA Á SAN JOSÉ NO OLVIDE VISITARNOS.

Bennett, Rojas y Fernández.

BANQUEROS, SAN JOSÉ.

—*Exámenes.* La clase del maestro don Carlos Lizano rindió el suyo el jueves pasada. El viernes, las clases de las señoritas María Isabel Dobles, Argentina Alvarado é Isabel González. El sábado, doña Julia de Alcázar y señorita Jenarina Pupo. El domingo, la clase de la señorita Peregrina Alvarado. El lunes, doña Adelina de Arguedas y el 8 la señorita Evangelina Solís.

—Las fiestas religiosas del 8 de diciembre, día de la Patrona de Heredia, han estado muy solemnes y alegres.

—Ha terminado el Lic. don Alfredo González su preciosa casa de habitación. A juzgar por la parte exterior el edificio puede ser el primero de Heredia en ornamentación, gusto, calidad de material y comodidades. Hace falta una buena *rociada* para que se cumpla el vaticinio general, de que goce muchos años el joven propietario de su hermosa vivienda... ojalá bajo el dorado yugo del amor.

—Se debe pensar en levantar puentes en los pasos peligrosos de los ríos. En Barba, sobre el Río Mancarrón, urgen dos.

—Para Santa Bárbara irán muchas señoritas á pasar su temporada de verano.

—El turno de la Junta de Caridad se suspendió á causa de la lluvia. Se verificará el 20 de este mes, bajo un temporal de regalos que va á haber que regalarlos á la suerte.

—El 19 del corriente será investido con la orden sacerdotal el joven herediano don Juan Félix Vilchez. Su primera misa rezada será el 20 en San José, y el 30 su misa solemne, cantada en la Iglesia Parroquial de Heredia.

—La función de la Compañía de Aficionados fué del completo agrado del público. El producto es para los pobres. Teníamos una Crónica teatral, que por falta de espacio, publicaremos en otro número.

Elecciones Municipales

Heredia.—Propietarios: Dr. Ernesto J. Flores, Lic. Juan Raf. Arias, don Jenaro Morales, don Miguel Rodríguez, don Julio Sánchez. Suplentes: Lic. don Manuel Trejos, don Pablo Lépez, don Heliodoro Bolaños. *Santo Domingo.*—Propietarios: Don Manuel Zamora Ch., Domingo Chávez E. y don Juan Villalobos Bolaños. Suplentes: Sres. Lucas Azofeifa y Rodolfo López.

San Antonio de Belén.—Propietarios: Sres. Leopoldo Castillo M., Desiderio González y Daniel Arce V. Suplentes: Elías Carvajal y Trinidad Zumbado.

Santa Bárbara.—Propietarios: Don Otoniel Orozco, Hipólito González y Heliodoro Arias B. Suplentes: Juan Orozco y Raul Cortéz.

A los comerciantes de licores

La Comisión Permanente del Congreso dictó esta ley:

“Artículo I.—El próximo remate general de puestos de licores no se hará por bienios antes de diciembre de 1909.—No obstante lo que dispone la Ley General de expendio de licores de 29 de diciembre de 1906, las Municipalidades, en la primera quincena de diciembre de 1908, decidirán si sacan á remate los puestos públicos de licores para el año de 1909, ó si permiten que los dueños actuales de patentes continúen con ellos por todo el año de 1909, pagando el canon á que hoy están obligados. Se entenderá que renuncia su puesto el comerciante que no manifieste por escrito á la Municipalidad antes del 20 de este mes el deseo de conservarlo. Se hará el remate en la segunda quincena del mes en curso de aquellos puestos que renuncien de los patentados actuales, de los nuevos á que dé lugar el aumento de población y el de aquellos cantones cuyas Municipalidades lo dispongan así.

Artículo II.—Esta ley entrará en vigor desde la fecha de su publicación.”

Deben los señores comerciantes antes del 20 de diciembre presentarse á las Municipalidades pidiendo la renovación.

LAS BANDAS MILITARES

Tomamos de *La Lucha*:

Las bandas, á no dudarlo, son el alma de las diversiones públicas. Por esta razón, queremos llamar la atención del Sr. Ministro de la Guerra, para que ordene al Sr. Comandante de la Plaza de San José, que á las bandas de Provincia se les proporcionen mejores comodidades que las de otros años, en materia de alojamiento y comida. Tal vez el Gobierno contrata por alto precio los alimentos para las bandas y á la hora de servirles la mesa, como no hay quien inspeccione, son víctimas del más asqueroso servicio y muchos de ellos, obligados por el hambre, comen, y luego llegan enfermos á sus casas. Con respecto á la dormida, no puede ser peor, eso bien lo sabe el señor Romain. No dudamos que haciendo esta indicación, con tanta anterioridad, en las próximas fiestas de San José, las bandas de provincias, serán mejor atendidas.

Banda militar de San José

Parece que vendrá el primer día de Fiestas á las 12 m. pero no tocará sino en las retretas. Nadie niega que es la primera en calidad y número y que no debe derrochar sus tesoros en mojigan-gas ni en otras futilidades, pero eso no quiere decir que se pervierta si ameniza nuestra corrida de toros y algo más, por excepción, si se quiere,—porque tampoco en San José se le guarda tanta estimación como merece: allí se la usa en entierros, en matches y otras diversiones.—¿Qué importa que aquí endulce los oídos del público, con piezas diferentes de las serias de Retreta, en las cuales aparecen los profesores solos, tal como son? Venir la Banda de San José á limitarse á los compases de las oberturas, es como si para tocar la Filarmonía del Maestro Morales hiciéramos venir otro contraba-

jo, otros violines y otro piano. Aumenta el efecto nada más, pero no hay variedad. Qué cosa mejor para unas fiestas que el concurso de diferentes bandas tocando los sones propios de sus localidades, con los que alegran, mil veces más, que con la seriedad de la música clásica que á menudo escuchamos aquí sin gran diferencia de la de la capital?

Pues si viene la Banda desde las 12 m. que vaya con los heredianos á las corridas del domingo, que asista al juego de pólvora si se quiere darle á su llegada un verdadero sabor.

De Santa Bárbara

Dic. 6. *Exámenes.*—En general, fueron buenos los verificados en las escuelas del centro: el Director apesar de tener á su cargo el segundo, tercero y cuarto grados y hasta mixtos, sacó promedios muy satisfactorios; la maestra auxiliar con el primer grado, también mixto, sacó un buen promedio en la sección de varones: en la de niñas, regular.

Es de lamentar con la indiferencia que en materia de enseñanza se ha mirado siempre á este pueblo. Con un elegante edificio escolar de cuatro aulas para cada sexo, siendo la cabecera de un cantón; y sólo dos maestros: es casi imposible que un profesor pueda trabajar con tres grados; y es mucha tarea para una maestra enseñar á cincuenta ó sesenta niños que en sólo acomodarlos en su puesto, se emplea la mitad del tiempo; pedimos justicia y por consiguiente la creación de dos plazas más de maestros para esta escuela. El Ministro de Instrucción debiera dar una mirada por estos apartados lugares; y la Junta respectiva, trabajar con tiempo en ese sentido.

Fiestas.—Bien festejado fué aquí el cuatro de los corrientes, día de la patrona Santa Bárbara, desde la víspera principió el jolgorio, con música y pólvora á las doce, en la tarde rosario, fuegos pirotécnicos y retreta á las ocho de la noche, habiendo continuado la música y gran parte del pueblo recorriendo las principales calles del mismo, reventando cohetes, cachiflines y bombas hasta las doce p. m.

El cuatro misa solemne con buenos músicos heredianos.

La lluvia agrió un poco la fiesta pero á pesar de eso hubo recreo y retreta que estuvieron concurridos. A las diez dió principio el baile en el salón de la casa de enseñanza, que duró hasta las dos de la madrugada, con tanta animación como principió, y asistieron la señora María Orozco de Valverde, señoritas Lía Argüello, Benigna Orozco, América y Nelly Valverde, América é Isabel Cortés, Angela Bonilla y Leticia Solórzano, estuvieron otras señoras y señoritas que sentimos no recordar; como es sabido Benigna es la sin par barbareña.

Correspondulce

JUAN J. CHAVERRI C.

Se hace cargo de toda clase de trabajos de electricidad que se le encomienden.

Instalaciones lujosas de alumbrado incandescente.

LAS TRES AMERICAS

10 Modelos de navajas para barba inglesas, que se garantizan que son de acero de la mejor calidad. Asentadoras de cuero. Joboneras de cristal y enlozadas. Brochas para jabón. Polvoreras. Jabón para la barba. Polvos. Peines. Cepillos de cabeza. Tijeras finas de cortar pelo. Piedras finas de afilar. **TODO A PRECIOS MODICOS.**

FORMIGIDA! FORMIGIDA!

EL GRAN DESTRUCTOR DE HORMIGAS

En esta preparación de la Botica Francesa, nuestros agricultores han encontrado el medio para extirpar esa plaga perniciosa que ha causado por muchos años, grandes estragos en los plantíos. Su fácil aplicación y su baratura hacen que pueda usarla todo el mundo. Muchas personas aplican fuego en la boca de los hormigueros, pero esto, á más de ser antieconómico, resulta peligroso, pues la Formicida es muy explosiva por lo que aconsejamos no valerse de este medio, pues ella por sí sola correrá por todos los canales del hormiguero.

Preparada únicamente por la BOTICA FRANCESA de Hermann y Zeledón. San José de Costa Rica.

USTED PUEDE ORDENARME

Su calzado y tenerlo á vuelta de correo en Heredia, ó cualquiera lugar del país donde resida, por el mismo precio que pagaría en mi tienda de San José, y sin riesgo para Ud. Yo pago los gastos de envío y asumo la responsabilidad.

He recibido los mejores tacones de caucho que se fabrican en el mundo entero. Mi orden fué por "la mejor calidad que se pudiera obtener, sin reparo en el precio." Sin embargo, los vendo al precio corriente de Cl. 1.00 el par.

EMILIO ARTAVIA.

UNA GANGA

Para el mejor tiempo vendo mi casa con todos los útiles de establecimiento, derecho de taquilla y un buen billar; está en un magnífico punto y sin competencia. Vendo barato por cambiar de negocios. Entenderse con su dueño en el mismo establecimiento.

Nicasio Espeleta

IMPRENTA,

Papelería y Encuadernación
de Luis Cartín G.

HEREDIA, COSTA RICA.

Gran Oportunidad

Se vende un terreno de cultivar maíz de 4½ manzanas en el Chilillal de San Isidro de Heredia.

Para precio y condiciones entenderse con el infrascrito,

J. ALFREDO CORTES

AVISO

Se vende una casa de habitación, situada en la Calle de la Victoria, 50 varas al N. del Mercado, con regulares comodidades. Entenderse con su propietario

PASCUAL RIMOLA.

FUNERARIA DE M. CAMPOS Y HERMANOS

Por tener un surtido completo de ataúdes y cajas mortuorias podemos ofrecer á precios sumamente bajos.

Tenemos cajas blancas y negras de los mejores paños y adornos de seda á imitación de las extranjeras, cajas charoladas y barnizadas. Ataúdes de diferentes formas, ataúdes y cajas para niños, ya forrados listos para el uso: además tenemos ataúdes grandes barnizados para gentes muy pobres al insignificante precio de ₡ 4.50.

BREVA KEYSTONE

— es la mejor —

UNICO DEPOSITO

T. Assman y Cia.

San José

Costa Rica.

FONÓGRAFO

Se vende uno en perfecto buen estado, con 41 discos grandes y 7 pequeños, con lindísimas piezas, jotas, marchas etc. El fonógrafo es de una fuerza poderosa. Se vende garantizado como bueno pudiendo probarlo el comprador. Para más informes en la oficina de este periódico.

"LA EDUCACION"

SOCIEDAD LIBRERA DE SAN JOSÉ

M. V. BLANCO & Co.

En esta acreditada Librería se encuentra el mejor surtido de obras nacionales: LA COCINA COSTARRICENSE, por doña Juana de Aragón; TRATADO DE LOS BIENES, por A. Brenes Córdoba, etc., etc., lo mismo que un buen surtido de papelería.—Se reciben órdenes de sellos de hule, de imprenta, encuadernación y fotograbado. Los trabajos de litografía se atienden con prontitud y esmero. — Siempre hay surtido de las célebres plumas de fuente de PARKER.

"EL SOL"

TIENDA MODERNA DE SATURNINO MELÉNDEZ

Esta casa no cesa en su afán de tener á diario nuevo y variado surtido de géneros de todas clases, siempre al alcance de todos los bolsillos.

Ya están al terminarse las zarazas de nanzú, que habiendo sido antes á 35 cts. se dan hoy á 20. Las famosas panillas españolas á ₡ 2.25 el corte son una ganga.

Por lo demás, el surtido de pañolones de seda no deja que desear, así en colores como en precios. Para las fiestas que tenemos ya encima habrá confetti, serpentinas etc.

Tipografía y Papelería de Luis Cartín G.